



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

1594

Región del Establecimiento

VALPARAISO

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Se ejecutarán procesos de Sanitización COVID 19 con empresas externas a lo menos 2 veces al año. En relación a las salas de clases, laboratorio, primeros auxilios, sala psicopedagogía, capilla y espacios comunes, se realizarán procesos de limpieza e higienización entre periodos de clases o uso y al finalizar la jornada diaria. En relación a los baños, patios, la frecuencia será al finalizar cada recreo y al término de la jornada escolar. Sala de profesores: al finalizar la jornada. Sala de implementos deportivos: al finalizar la jornada. Comedor de estudiantes al finalizar la atención y la jornada. Cra y oficinas: cada 4 horas. Comedor y Baño de funcionarios: cada 2 horas y al finalizar la jornada.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

a. Medidas generales ? Utilización de mascarillas obligatoria. ? Lavado frecuente manos, en su defecto, uso de alcohol

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

gel y/o spray. ? Distanciamiento de 1 metro a lo menos entre personas. ? Paso por pediluvio. ? El aforo estará determinado según el lugar de atención, ejemplo sala de clases: capacidad al 50%. e. Rutina de lavado de manos ? Las rutinas de lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel serán cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto para el 100% de los estudiantes. Cada profesor(a) a cargo del curso será el responsable de chequear el cumplimiento de cada rutina, verificando estudiante por estudiante. ? El secado de manos se realizará con dispensador de toallas desechables, eliminándose en el basurero. f. Protocolo de atención interna. ? Se atienden personas según aforo de oficinas y salas de atenciones de apoderados. ? El turno de atención es individual y sin contacto físico. ? La espera se realiza en distancia de 1 metro. ? No se permitirá la permanencia innecesaria al interior del recinto. ? Persona atendida debe retirarse del Colegio.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

a. Rutina de ingreso al establecimiento. En lo que se refiere a la recepción de personas, se mantienen medidas sanitarias como: ? Utilización de mascarillas obligatoria. ? Alcohol gel para manos. ? Alcohol Spray para desinfección. ? Toma de temperatura. ? Distanciamiento de 1 metro y medio, a lo menos, entre personas. ? Paso por pediluvio. ? Atención individual de personas sin aglomeraciones. ? Conversaciones breves y sin contacto físico. ? Constancia escrita de la persona que asiste. b. Rutina de ingreso al establecimiento. Estudiantes y funcionarios. ? Utilización de mascarillas obligatoria. (Casos particulares de alternativa de protección deberán ser informadas a la Dirección del establecimiento, ya sea por el apoderado como por el trabajador). ? Alcohol gel para manos. ? Alcohol Spray para desinfección. ? Toma de temperatura. ? Paso por pediluvio. ? Distanciamiento de 1 metro y medio, a lo menos, entre personas. ? Ingreso de alumnos de Pk a 6° año básico por Av. Colón 2048. ? Ingreso de alumnos de 7° año básico a 4° año medio por Pasaje Almirante Latorre 57. c. Rutina de salida del establecimiento. Estudiantes y funcionarios. ? Salida de alumnos de Pk a 6° año básico por Av. Colón 2048. Por curso con apoyo del profesor de la última hora de clases. ? Salida de alumnos de 7° año básico a 4° año medio por Pasaje Almirante Latorre 57. Por cursos y con apoyo del profesor de la última hora de clases. ? En ambos casos se deberán hacer filas y mantener distancia entre los estudiantes. ? Se debe respetar el paso

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

y ceder a los alumnos más pequeños. ? Los apoderados deberán esperar fuera de los portones a sus pupilos, respetando la distancia social e indicaciones del establecimiento.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

b. Rutinas de recreos ? Los recreos serán conducidos como pausas activas los cuales buscarán el esparcimiento de los estudiantes y docentes. Serán entendidos como espacios preventivos, no solo desde la perspectiva de convivencia escolar, sino que en relación al resguardo de las medidas sanitarias. ? Los espacios para los recreos, según horarios diferidos, son: Patio 1 (ex 1° ciclo) Patio 2 (ex 2° ciclo) Patio 3 (Cancha) 1° - 2° básico 3°- 4° básico 5°-6° básico 7°-8° básico 1°- 2° medio 3°- 4° medio Pre básica puede ocupar todo los espacios

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

c. Rutinas de uso de baños ? Los estudiantes podrán usar los baños en los horarios de recreo correspondientes a cada organización de jornada. En el caso de los niños de Pk a 2° básico, la supervisión y acompañamiento de un adulto es de carácter obligatorio.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

d. Rutinas de uso de camarines ? Los estudiantes podrán optar al uso de camarines con supervisión del adulto responsable de las actividades. Deberán contemplarse los tiempos necesarios para el adecuado uso del espacio de acuerdo al aforo del espacio físico indicado en el acceso.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

El propósito de este protocolo es establecer los criterios de acción frente a casos de sospecha y/o casos positivos de COVID-19 dentro del establecimiento educacional. • Definiciones: • Miembro de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. • Familiar directo: aquel que vive bajo el mismo techo. • Actuación frente a sospecha de caso de covid-19. El COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de los individuos que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de apoyo médico, en otros casos pueden presentar síntomas de mayor gravedad los cuales requieren de hospitalización. a. Los síntomas más habituales o LEVES son los siguientes: ? Fiebre (hasta 38°C). ? Tos seca. ? Cansancio. b. Otros síntomas menos comunes o LEVES son los siguientes: ? Molestias y dolores. ? Dolor de garganta. ? Diarrea. ? Conjuntivitis. ? Dolor de cabeza. c. Los síntomas GRAVES son los siguientes: ? Fiebre sobre 38°C. ? Dificultad para respirar o sensación de falta de aire. ? Dolor o presión en el pecho. ? Incapacidad para hablar o moverse. ? Pérdida del sentido del olfato o del gusto. ? Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. • Estudiantes Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún estudiante presentara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera: a. Será derivada a la sala de primeros auxilios por sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará el control respectivo. ? En caso de presentar síntomas leves: se llamará a su apoderado para posterior retiro del establecimiento. El estudiante podrá hacer reingreso al colegio previa presentación de certificado médico que indique COVID-19 negativo. ? En caso de presentar síntomas graves: Se llamará

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

SAMU (131) y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con el estudiante. b. Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al protocolo de casos confirmados del MINSAL. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud. • Funcionarios Si durante el transcurso de la jornada escolar, manifestara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera: Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará control. ? En caso de presentar síntomas leves o síntomas graves: será derivado a Mutual C.CH.C. para descartar o confirmar la presencia de COVID-19. ? Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al protocolo de casos confirmados del MINSAL. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

A la fecha el colegio entrega 375 raciones de alimentos diarias, por lo que optaremos continuar con la entrega de canastas mensuales para entregar a las familias de los estudiantes que tienen derecho a este beneficio. Por lo tanto, los espacios de Comedores escolares (son dos) no serán utilizados mientras dure esta emergencia y serán espacios a destinar según necesidades y evolución de la pandemia.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El cambio en la estructura de los cursos y su división, realizaremos modificaciones a la jornada escolar en relación a los días que asisten los estudiantes a clases presenciales y al tiempo de permanencia en el establecimiento. Los grupos denominados "A" y "B" se alternarán. Así mismo, durante la jornada escolar los horarios que se presentaran son transitorios, serán diferenciados y con particularidades según niveles. En el caso de 3° y 4° año medio, su organización será acorde a la oferta curricular elegida por los estudiantes (presencial, remoto y online). Para aquellos que no tengan esa oportunidad u otra situación debidamente justificada que impide la asistencia al establecimiento se entregará material pedagógico físico. Atenderemos la particularidad de casos puntuales y excepcionales que puedan ser debidamente expuesto por los apoderados a la Dirección del Establecimiento.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Las inducciones serán proveídas, impartidas y evaluadas por la mutual de seguridad CChC.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se sociabiliza el plan de funcionamiento en jornadas de trabajo con el personal. Estableciendo un correo electrónico para recibir sugerencias, aportes y/o dudas. En relación a la comunidad estudiantil y sus familias, se sociabiliza el documento completo a través de la página web y mensajería de texto, brindando la posibilidad de que hagan llegar sus sugerencias, aportes y/o dudas al mail creado para estos fines. Además, a través de RRSS y página web se promocionaran las campañas de autocuidado y cuidado común.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

adecuado durante el año escolar 2021.

Se utilizará material educativo de MINEDUC: textos escolares, DIA (académico y socioemocional), páginas de material educativo, entre otros. Se utilizará material complementario: Senda, Núcleo, Amco, entre otros. Se proporcionará a 3° y 4° año medio insumos tecnológicos para el desarrollo de sus clases online de las asignaturas diferenciadas. En relación al uso de uniforme, para prevenir y mantener higienización del vestuario escolar se flexibiliza el uso de uniforme durante los días de clases, dando la oportunidad de acceder con buzo, uniforme y ropa de calle, debidamente definidos por la Dirección. Se brindará apoyo psico social a los estudiantes y sus familias según sus necesidades.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 20:26:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

djxe cacw u3af

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

